

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

RECIBIDO ENE 26 26PM 4:29
TRAMITES Y RECORDS SENADO PR

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 177

INFORME FINAL

26 de enero de 2026

AL SENADO DE PUERTO RICO:

GMA La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico previo estudio y consideración de la Resolución del Senado 177, presenta a este Alto Cuerpo su Informe Final, con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre la investigación y trámite realizado.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución del Senado 177, enmendada por la Resolución del Senado 369, le ordenó a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico "realizar una investigación exhaustiva en torno a las condiciones de infraestructura de las Estaciones de Bomberos del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en el Distrito Senatorial de Arecibo, así como la disponibilidad, asignación de personal, camiones y materiales en dichas instalaciones".

INTRODUCCIÓN

Según reza la parte expositiva de la Resolución del Senado 177, "[e]l Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico constituye una de las principales líneas de defensa frente a situaciones de emergencia, desastres naturales, incendios y otros eventos que representan riesgos para la vida, la propiedad y la seguridad pública. Sus estaciones, distribuidas a lo largo y ancho de Puerto Rico, son centros neurálgicos desde los cuales se coordinan y ejecutan respuestas inmediatas ante estos eventos críticos.

En particular, el Distrito Senatorial de Arecibo, que abarca municipios costeros, urbanos y rurales con características topográficas diversas, depende de manera significativa de un sistema de respuesta ágil y eficaz ante incendios y emergencias. La

calidad de los servicios que puede ofrecer el personal del Negociado está directamente relacionada con las condiciones físicas de las estaciones en las que laboran y con el mantenimiento adecuado de sus instalaciones.

Expresiones de personal de primera línea y de ciudadanos preocupados, apuntan a posibles deficiencias estructurales en varias estaciones de bomberos dentro del distrito, incluyendo problemas de deterioro físico, falta de recursos básicos y deficiencias en el mantenimiento general. Estas situaciones no solo afectan la moral y seguridad del personal que allí labora, sino que también pueden comprometer la eficacia de la respuesta en caso de emergencia.

Asimismo, existe una preocupación legítima sobre la disponibilidad y asignación de personal encargado del mantenimiento de estas instalaciones, así como la regularidad con la que se atienden las reparaciones necesarias. Una infraestructura en buen estado y un sistema de mantenimiento ágil son componentes esenciales para garantizar una operación continua y eficiente.

Además, resulta indispensable que esta investigación incluya un examen detallado sobre la disponibilidad y el estado operativo de los camiones de bomberos asignados a las estaciones del Distrito Senatorial de Arecibo. Estos vehículos son herramientas esenciales para la respuesta rápida y efectiva ante incendios y otras emergencias, por lo que es fundamental asegurar que se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento. A su vez, deben estar debidamente equipados con las herramientas y recursos necesarios que permitan al personal responder de manera eficiente y segura. Esto debido a que la ausencia o deficiencia de estos elementos compromete, no solo la labor de los bomberos, sino también la seguridad de las comunidades a las que sirven.

Ante estas inquietudes, el Senado de Puerto Rico tiene la responsabilidad de ejercer su deber de fiscalización para garantizar que las estaciones del Negociado de Bomberos en el Distrito Senatorial de Arecibo se encuentren en condiciones óptimas. Esta investigación permitirá identificar necesidades urgentes, establecer prioridades de intervención, y promover políticas públicas que fortalezcan la seguridad de nuestras comunidades y el bienestar de nuestros primeros respondedores.

Por todo lo anterior, se hace imperativo ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva sobre las condiciones de infraestructura de las estaciones de bomberos en el Distrito Senatorial de Arecibo, que incluya los procesos relacionados con la disponibilidad y gestión del personal de mantenimiento, la asignación de recursos y materiales, y el estado de los camiones de bomberos, entre otros. Esta acción legislativa

es necesaria y urgente para asegurar una respuesta efectiva a los desafíos de seguridad pública en nuestra región”.

INSPECCIÓN OCULAR

En cumplimiento con el mandato dispuesto mediante la Resolución del Senado 177, la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano llevó a cabo una inspección ocular el viernes, 12 de diciembre de 2025, en la Estación de Bomberos de Arecibo, como parte de la investigación exhaustiva ordenada para evaluar las condiciones de infraestructura, disponibilidad de personal, flota vehicular y recursos materiales de las estaciones del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico ubicadas en el Distrito Senatorial de Arecibo.

GNM
En dicha inspección ocular estuvieron presentes el Senador Gregorio Matías Rosario, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, y la Senadora Brenda Pérez Soto, autora de la Resolución del Senado 177. La participación directa de ambos legisladores permitió a la Comisión examinar de primera mano las condiciones reales de la estación, recibir explicaciones detalladas sobre su funcionamiento y constatar directamente el entorno operacional en el que labora el personal del Negociado.

Durante el recorrido, la Comisión pudo constatar que la Estación de Bomberos de Arecibo, construida en el año 1972 y utilizada como estación cabecera del distrito, se encuentra operacional y funcional. La estructura de concreto de dos niveles alberga oficinas administrativas, áreas de supervisión, dormitorios para personal masculino y femenino, áreas de descanso, gimnasio, salón de conferencias, almacenes, taller de mecánica y una amplia nave con capacidad para múltiples unidades de emergencia. Asimismo, cuenta con un anexo donde se ubican las oficinas de Prevención de Incendios y Relación con la Comunidad.

La Comisión verificó que los sistemas esenciales, tales como la planta eléctrica y la cisterna, se encontraban en servicio, así como la disponibilidad de equipo de protección personal y sistemas especializados como el sistema de cascada para el llenado de tanques de aire comprimido. Las observaciones realizadas se limitaron a trabajos de mantenimiento preventivo y reparaciones menores propias de la antigüedad del inmueble, las cuales no afectan la operación diaria ni representan un riesgo inmediato para el personal o la ciudadanía.

INFORME DEL NEGOCIADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO RICO (NCBPR)

Como parte fundamental de la investigación, el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico sometió a la consideración de la Comisión informes técnicos detallados sobre las condiciones de cada una de las estaciones ubicadas en el Distrito Senatorial de Arecibo. A continuación, se expone un resumen del contenido de dichos informes de manera individual.

Estación de Bomberos de Arecibo

El informe correspondiente a la Estación de Bomberos de Arecibo establece que la instalación cuenta con una infraestructura amplia y funcional, adecuada para su rol como cabecera de distrito. La estructura alberga múltiples áreas administrativas y operacionales, incluyendo oficinas, dormitorios para distintos rangos, áreas de descanso, gimnasio, salón de conferencias, almacenes y taller de mecánica. La nave tiene capacidad para múltiples camiones y unidades de emergencia, lo que facilita la coordinación operacional a nivel regional.

En términos de mantenimiento, el NCBPR informó que se han realizado remodelaciones recientes en áreas como el retén, la sala de estar del personal y las oficinas de supervisión. Asimismo, se atendieron reparaciones en el techo de entrada de la Oficina de Prevención de Incendios, quedando pendientes otras mejoras planificadas, como remodelaciones en baños y cocina. La planta eléctrica y la cisterna se encuentran en servicio, aunque la estación no cuenta con sistemas de energía renovable.

La flota vehicular asignada es extensa e incluye camiones de extinción, cisternas, unidades de rescate, vehículos administrativos y unidades asignadas a prevención e inspección. El personal asignado incluye personal de mando, supervisión, bomberos operacionales, inspectores y personal de educación a la comunidad, lo que permite sostener la operación continua de la estación.

Estación de Bomberos de Barceloneta

Según el informe del NCBPR, la Estación de Bomberos de Barceloneta cuenta con una infraestructura de concreto de dos niveles con techo de galvalume, que alberga oficinas administrativas, salón de conferencias, dormitorios, áreas de descanso, gimnasio, lavandería y almacenes. La nave cuenta con capacidad adecuada para vehículos de emergencia, y la estación incluye un anexo para la Oficina de Prevención de Incendios.

El mantenimiento general se encuentra al día; sin embargo, el NCBPR identificó la necesidad urgente de reparar el techo de la estación, el cual ya había sido atendido tras

el paso del Huracán María y nuevamente presenta deterioro. El costo estimado de dicha reparación excede los cien mil dólares. A pesar de esta situación, la estación mantiene operaciones normales, con planta eléctrica y cisterna en funcionamiento.

La flota vehicular incluye unidades de extinción, rescate y cisterna, algunas de ellas asignadas de manera temporera, con la proyección de recibir un camión nuevo a principios del año 2026. El personal asignado permite la operación continua, incluyendo personal de operaciones especiales.

Estación de Bomberos de Bayaney

El informe del NCBPR describe la Estación de Bomberos de Bayaney como una instalación de un nivel que cuenta con oficinas básicas, cocina, baños, dormitorios y estacionamiento. El mantenimiento general se encuentra al día, aunque la estación se encuentra en proceso de trabajos de pintura, cierre del área de la nave y construcción de un techo para el generador eléctrico.

La estación mantiene operaciones sin dificultad, con planta eléctrica y cisterna funcionales. La flota vehicular se compone de una unidad de respuesta tipo Mini Pump, adecuada para el área que sirve. El personal asignado es limitado, incluyendo personal prestado, lo que llevó al NCBPR a recomendar la asignación adicional de personal para fortalecer la operación diaria.

Estación de Bomberos de Camuy

La Estación de Bomberos de Camuy cuenta con una estructura de concreto de dos niveles, con oficinas, dormitorios, baños y estacionamiento amplio. El mantenimiento se encuentra al día y las condiciones laborales son adecuadas para el personal.

En cuanto a operaciones, la estación cuenta con planta eléctrica en servicio y se encuentra en proceso la instalación de una bomba de agua para la cisterna, ya adquirida mediante orden de compra. La flota vehicular incluye una unidad de respuesta principal, y el personal asignado permite la operación básica, aunque el NCBPR recomienda la asignación de personal adicional para reforzar la capacidad operacional.

Estación de Bomberos de Florida

El informe del NCBPR señala que la Estación de Bomberos de Florida cuenta con infraestructura de dos niveles, con oficinas, dormitorios, almacenes, baños y cocina. El mantenimiento general se encuentra al día, con excepción de los motores de los portones de la nave, los cuales están defectuosos, y filtraciones en el techo que requieren sellado.

La estación mantiene operaciones sin dificultad, con planta eléctrica y cisterna funcionales. La flota vehicular incluye un camión bomba asignado y existe la proyección de recibir una unidad nueva en el año 2026. El personal asignado permite la operación continua, aunque se recomienda reforzar la plantilla.

Estación de Bomberos de Quebradillas

El informe del NCBPR establece que la Estación de Bomberos de Quebradillas, construida en el año 1942, presenta limitaciones estructurales significativas. La instalación carece de dormitorios para personal femenino y cuenta con estacionamiento insuficiente, lo que impacta las condiciones laborales.

Aunque la estación se mantiene operativa, el NCBPR reconoce que la antigüedad del inmueble y sus limitaciones físicas justifican la recomendación de evaluar la construcción de una nueva estación que cumpla con estándares modernos de seguridad y equidad.

Estación de Bomberos de Morovis

La Estación de Bomberos de Morovis cuenta con una estructura de dos niveles y áreas adecuadas para oficinas, dormitorios y almacenamiento. El mantenimiento general se encuentra al día, aunque la estación carece de puertas de garaje en la nave y presenta desprendimientos en áreas de empañetado, asuntos que están siendo atendidos mediante órdenes de compra.

La estación mantiene operaciones normales, con planta eléctrica y cisterna en funcionamiento. La flota vehicular incluye un camión bomba, y el NCBPR recomienda reforzar la plantilla de personal para garantizar la continuidad operacional.

Estación de Bomberos de Vega Baja

El informe del NCBPR indica que la Estación de Vega Baja se encuentra en condiciones funcionales, con infraestructura adecuada para oficinas, dormitorios y almacenamiento. No obstante, se identificó la necesidad de adquirir motores para los portones de la nave y equipos relacionados con la cisterna.

La flota vehicular enfrenta situaciones temporeras, atendidas mediante préstamos inter-estación. El personal asignado permite la operación básica, aunque se recomienda fortalecer la plantilla.

Estación de Bomberos de Vega Alta

La Estación de Bomberos de Vega Alta cuenta con infraestructura moderna y se encuentra en condiciones funcionales. El mantenimiento general está al día, con excepción del motor del portón de la nave, el cual se encuentra en proceso de reemplazo.

La flota vehicular y el equipo disponible son adecuados, aunque el NCBPR recomienda la asignación de personal adicional para garantizar continuidad operacional.

Estación de Bomberos de Hatillo

El informe del NCBPR describe la Estación de Bomberos de Hatillo como una instalación funcional de dos niveles, con oficinas, dormitorios, baños y estacionamiento amplio. Se identificaron necesidades específicas de mantenimiento en los baños del primer nivel y en la cocina, donde se requiere la sustitución de una estufa deteriorada.

Elm La flota vehicular incluye una unidad de respuesta principal y el personal asignado permite la operación básica. No obstante, se recomienda la asignación adicional de personal para fortalecer la operación diaria.

Estación de Bomberos de Manatí

La Estación de Bomberos de Manatí cuenta con una infraestructura moderna y estratégica, incluyendo un helipuerto recientemente remodelado. Las facilidades incluyen oficinas, dormitorios, almacenes, cocina y estacionamiento, aunque este último resulta insuficiente para el personal asignado.

El NCBPR informó que se encuentran en conversaciones con el Municipio de Manatí para evaluar una ampliación del estacionamiento. La flota vehicular y el equipo disponible son adecuados, aunque se recomienda reforzar la plantilla de personal para atender la demanda operacional.

HALLAZGOS

Luego de evaluar de manera integral la inspección ocular realizada por la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano el viernes, 12 de diciembre de 2025, así como los informes técnicos individuales sometidos por el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (NCBPR) para cada una de las estaciones ubicadas en el Distrito Senatorial de Arecibo, la Comisión formula los siguientes hallazgos:

La Comisión constató, en primer término, que todas las estaciones de bomberos evaluadas se encuentran actualmente operacionales y prestando servicios esenciales de

seguridad pública a las comunidades que sirven, sin que se identificaran condiciones que comprometan de manera inmediata la vida, la seguridad del personal o la capacidad de respuesta ante emergencias. Este hallazgo resulta significativo, particularmente considerando las limitaciones presupuestarias, la antigüedad de varias estructuras y la complejidad operacional que enfrenta el Negociado.

GM.2
No obstante lo anterior, la Comisión identificó que una parte considerable de las estaciones del distrito opera en estructuras con varias décadas de antigüedad, algunas de ellas construidas a mediados del siglo pasado. Esta realidad se refleja en la necesidad recurrente de mantenimiento preventivo y correctivo, particularmente en techos, portones de naves, sistemas eléctricos auxiliares, áreas sanitarias y espacios de uso cotidiano del personal. La Comisión determinó que, aunque estas situaciones no constituyen deficiencias críticas inmediatas, de no atenderse de forma continua y planificada, podrían derivar en un deterioro progresivo de las facilidades.

Asimismo, la Comisión halló un patrón recurrente de insuficiencia de personal en múltiples estaciones del distrito, incluyendo estaciones de alta demanda operacional. Esta situación obliga, en algunos casos, al uso de personal prestado entre estaciones o a la redistribución temporera de recursos humanos, lo que, si bien permite mantener la operación, no constituye una solución estructural sostenible a largo plazo. La Comisión observa que esta realidad incrementa la carga laboral del personal existente y podría impactar negativamente la retención de bomberos y la eficiencia del servicio.

En cuanto a la flota vehicular, la Comisión halló que la mayoría de las estaciones cuenta con unidades funcionales, aunque se identificaron casos puntuales de vehículos fuera de servicio, unidades con averías eléctricas o mecánicas, y la necesidad de recurrir a préstamos inter-estación. Este hallazgo evidencia la importancia de una planificación regional coordinada para la renovación y mantenimiento de la flota, particularmente en un distrito con diversidad geográfica y poblacional.

La Comisión también observó que ninguna de las estaciones evaluadas cuenta con sistemas de energía renovable, como placas solares, lo cual representa una vulnerabilidad significativa ante interrupciones prolongadas del sistema eléctrico, especialmente en un contexto de eventos atmosféricos severos. Este hallazgo se considera relevante desde la perspectiva de resiliencia energética y continuidad operacional.

Finalmente, la Comisión halló que, a pesar de las limitaciones identificadas, existe un alto nivel de compromiso institucional por parte del personal del NCBPR, así como esfuerzos administrativos continuos dirigidos a mantener las estaciones operacionales mediante reparaciones, órdenes de compra, cotizaciones y gestiones interagenciales.

CONCLUSIONES

A base de los hallazgos antes expuestos, la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano concluye que el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico ha logrado sostener la prestación de servicios esenciales de seguridad pública en el Distrito Senatorial de Arecibo, aun en un contexto de restricciones fiscales, infraestructura envejecida y retos significativos de recursos humanos.

La Comisión concluye que no existen, al momento de la investigación, deficiencias estructurales u operacionales que requieran el cierre inmediato de estaciones o que imposibiliten la respuesta a emergencias. Sin embargo, también concluye que la operación actual descansa, en gran medida, en medidas de mitigación temporeras, tales como mantenimiento reactivo, redistribución de personal y préstamos de equipos entre estaciones.

Asimismo, la Comisión concluye que la antigüedad de varias instalaciones y la recurrencia de necesidades de mantenimiento hacen indispensable una planificación a mediano y largo plazo que trascienda soluciones aisladas o de emergencia. En particular, la Comisión entiende que estaciones como la de Quebradillas requieren una evaluación estructural más profunda que contemple alternativas de reemplazo o reconstrucción, conforme a estándares modernos de seguridad, accesibilidad y equidad laboral.

La Comisión concluye, además, que la insuficiencia de personal constituye uno de los principales retos estructurales del Negociado en el distrito, con implicaciones directas sobre la continuidad operacional, la seguridad ocupacional del personal y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Finalmente, la Comisión concluye que la ausencia de infraestructura de energía renovable en las estaciones representa una oportunidad clara para el desarrollo de política pública dirigida a fortalecer la resiliencia energética del sistema de seguridad pública del país, reducir la dependencia exclusiva de plantas eléctricas y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias prolongadas.

RECOMENDACIONES

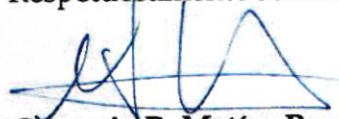
A la luz de los hallazgos y conclusiones alcanzadas, la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano emite las siguientes recomendaciones:

1. Priorizar asignaciones presupuestarias recurrentes dirigidas al mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico en el Distrito Senatorial de Arecibo, particularmente aquellas con estructuras de mayor antigüedad.

2. Evaluar la construcción de nuevas estaciones o la sustitución de infraestructura existente en aquellos municipios donde las facilidades actuales han excedido su vida útil funcional, conforme a las recomendaciones técnicas del propio Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.
3. Reforzar la plantilla de personal en las estaciones que presentan déficit recurrente, a fin de garantizar la continuidad operacional, reducir la sobrecarga laboral del personal existente y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias múltiples o prolongadas.
4. Desarrollar un plan estratégico de renovación y mantenimiento de la flota vehicular, que contemple el mantenimiento preventivo, el reemplazo programado de unidades y una planificación regional coordinada que evite la dependencia excesiva de préstamos inter-estación.
5. Implementar un plan de modernización de infraestructura que incluya la integración progresiva de sistemas de energía renovable en las estaciones del distrito, con el objetivo de fortalecer la resiliencia energética y garantizar la continuidad operacional ante interrupciones prolongadas del sistema eléctrico.
6. Mantener un mecanismo de evaluación periódica de las condiciones físicas y operacionales de las estaciones del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico como parte de las funciones de fiscalización continua del Senado de Puerto Rico.

POR TODO LO ANTES EXPUESTO, la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, previo estudio y consideración, tiene a bien presentar ante este Alto Cuerpo el Informe Final sobre la R. del S. 177, con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Respetuosamente sometido,



Gregorio B. Matías Rosario

Presidente

Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano